

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, J. Cruz</i>	
----------------------------------	---------------------------	---------------------------------------------	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



LICENCIA



2021-112898

REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 03-11-2021

Fecha de emisión: 03-11-2021

Folio: 2021-112898

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-233421
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: HECTOR FERNANDO DEL TORO MALDONADO

Domicilio particular: 3-

Telefono: -

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE MURO LATERAL FRONTAL DE 6.00MX2.00M Y COLOCACIÓN DE PISO FIRME EN FRENTE DE CASA HABITACIÓN EN P.B.DE 6.00MX2.50M

Observaciones: 12.00 M2, MURO; 15.00 M2, PISO FIRME

Número Oficial: 108

Folio de uso de suelo: -

Autorización/Dependencias -

Uso vía publica(?)

Recibo o contrato de AMD:

Proyecto digital

2. INFORMACIÓN

Clave Catastral 1-

Propietario 2-

Domicilio: PRIV. SAN GABRIEL 108 L26 M-4 COLONIA FRACC. LOS ANGELES VILLAS

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE FEBRERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS	1	12.00	0.00	0.00	MURO	53.77
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS	1	15.00	0.00	0.00	PISO FIRME	67.22
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
TOTALES			28.00	0.00	0.00		\$ 158.90

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA-ANGELICA-MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 03-11-2021 10:43:48

Usuario:

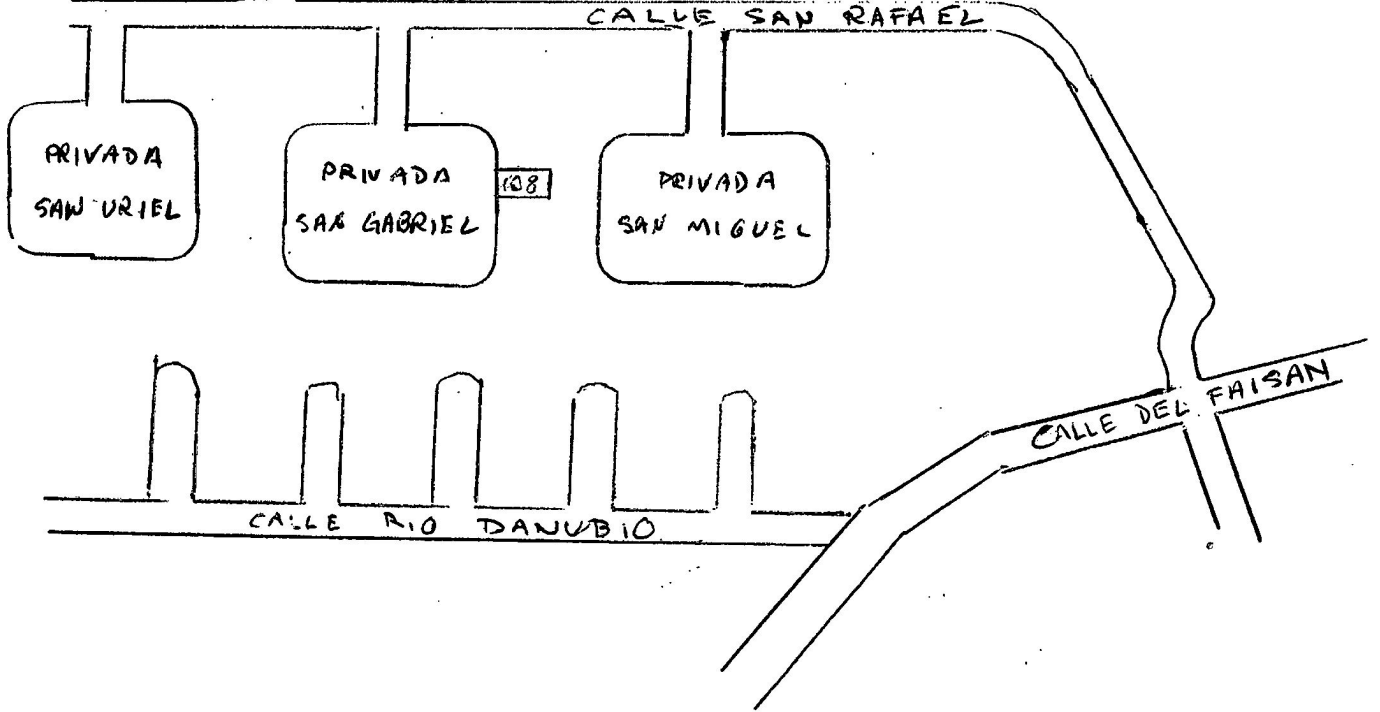
Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000

4.-

3/11/2021

PLANO DE UBICACIÓN

FRACC. LOS ANGELES VILLAS



CASA # 106

PRIVADA SAN GABRIEL

~~COCHERA~~

CASA # 108

PATIO

CASA DE PRIV. SAN MIGUEL

COLOCACIÓN DE FIRME DE MEDIDAS 6x2.5 metros = 15 m²

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE 6x2 m = 12 m²

2.5 m

6 m

CASA # 110

CROQUE DE REMODEACIÓN CASA	
UBICACIÓN: PRIV SAN GABRIEL # 108	
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES VILLAS	
FECHA: 1/NOV/2021	DEJUO: H. DEL TORO M